

**administración local****AYUNTAMIENTOS****HORCAJO DE LOS MONTES****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2021, acordó la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal laboral para reclasificar la plaza de Peón de servicios múltiples a Oficial de servicios múltiples.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de régimen local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, si durante el presente periodo de exposición pública no se presentaren reclamaciones.

La Alcaldesa-Presidenta, Luisa A. Fernández Hontanilla.

Anuncio número 3088

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>